U.O.C. N°1093/2021

Asunción,09 de abril de 2021

Señor
Abg. **PABLO SEITZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la difusión, a través del portal, del ***LLAMADO MOPC N° 03/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL MASTER PLAN Y DISEÑO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA URBANA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) PR-L1152 - PRÉSTAMO N° 4700/OC-PR - LEY 6.424 CON ID N° 384.364.***

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- Nota de comunicación.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Geolocalización.
- Reporte del S.E.P.A.
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.
- No Objeción del Ente financiador.

Asimismo, se realizan las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Justificación sobre la Resolución DNCP 1890/2020: Sobre esta norma el Banco Interamericano de Desarrollo ha emitido su parecer a través de la CPR/C/2020/880 de fecha 24 de junio de 2020, cuya copia es elevada a través del SICP.

Justificación de Modalidad Licitación Pública Internacional: la modalidad del proceso es LPI considerando que el monto estimado de la consultoría es de U$D 900.000, monto que supera el umbral de USD 200.000, establecidas en la GN-2350-9.

Justificación de Plurianualidad y Ad Referéndum: Se adjunta Memorándum D.P. y C N° 10/2021 de fecha 02 de febrero de 2021.

Se aclara además que los anexos del proceso son remitidos a través de Mesa de Entrada de la DNCP a través de la Nota UOC N°1094/2021, esto debido que, por el peso de los mismos, no se pudieron anexar a través del sistema.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

LINCY LUCENA VERA, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Carmen Bogarín López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC